



Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil

www.torreperogil.es

EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO celebrará sesión ORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, EL JUEVES, 26 de ABRIL DE 2018 a las 20:00 HORAS, para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DÍA, esperando concurra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si en primera convocatoria la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior celebrada con carácter extraordinaria el 05 de abril de 2018.
2. Expediente n.º 3/2018, de modificación de créditos.
3. Expediente n.º 5/2018, de reconocimiento extrajudicial de crédito.
4. Moción de Entre Todos Torreperogil para el fomento de la igualdad en el ámbito de la cultura.
5. Moción Entre Todos Torreperogil sobre “Adhesión del Ayuntamiento de Torreperogil a las celebraciones por el Día internacional con la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia”.
6. Moción de Entre Todos Torreperogil para creación de un producto panaeuropeo de pensiones individuales propuesta por la Comisión Europea.
7. Moción Agrupación de Electores de Torreperogil para dedicar el nombre de una plaza/calle o edificio público a D. Francisco Calleja.
8. Moción Agrupación de Electores de Torreperogil para Arreglo del puente de la vía y del arroyo.
9. Moción Agrupación de Electores de Torreperogil para la Construcción y puesta en marcha de una residencia de mayores y de personas de especial atención.
10. Moción Partido Popular para la remodelación y mejora de los servicios del Centro de Salud de nuestro municipio.
11. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía: n.º 82-A, 116-A, 124-A, 134-A, 140-A, 140-B, 140-C y 140-D y la relación n.º 147 /2018 al n.º 279/2018.
12. Estado de cumplimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
13. Ruegos y preguntas.

En Torreperogil a la fecha de la firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

SRES/SRAS. CONCEJALES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PLENO.